

Reconociendo servicios a don Ernesto Salamanca y Luza.

Lima, 30 de abril de 1928.

Señor :

El Congreso de conformidad con la iniciativa del Poder Ejecutivo, ha resuelto reconocer a don Ernesto Salamanca Luza, diez años y once meses de servicios que ha prestado a la Nación, hasta el 31 de julio de 1927.

Lo comunicamos a Ud. para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

Roberto E. Leguía, Presidente del Senado.

Jesús M. Salazar, Presidente de la Cámara de Diputados.

César A. Elguera, Senador Secretario.

Edo. Escribens Correa, Diputado Secretario.

Al señor Presidente de la República.

Lima, 28 de mayo de 1928.

Cúmplase, regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Rúbrica del Presidente de la República.

Rubio.